



Piura, 16 de mayo del 2024

INFORME N°09-2024/ GRP-CORESEC-ST

A : Señor
GABRIEL ANTONIO MADRID ORUE
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura
Presidente del COPROSEC Piura

De : Señor
GONZALO ARTURO FLORES LOZANO
Secretaría Técnica del CORESEC PIURA

Asunto : Revisión de los Informes de Cumplimiento de Actividades programadas en PAPSC Piura 2023, correspondiente al I y II trimestre - 2023

Referencia: a) OFICIO N° 028-2023/MPP-COPROSEC-P
b) OFICIO N° 051-2023/MPP-COPROSEC-P

Tengo el agrado de dirigirme a usted y saludarlo cordialmente, por especial encargo del Presidente del CORESEC Piura Abog. Luis Ernesto Neyra León, y a la vez remitir a su despacho el resultado de la revisión del Informe de cumplimiento de Actividades del PAPSC Piura 2023, correspondiente al I y II Trimestre del 2023:

I. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- Resolución Ministerial N°2056-2019-IN, que aprueba las Directivas 09, 10 y 11-2019- IN- DGSC, denominada "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana REGIONAL, Provincial y Distrital".

II. ANTECEDENTES

- La Ley N°27933, crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), como el sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana, destinado a garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional para lograr una situación de paz social y la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- El Artículo 17 del Reglamento de la Ley del SINASEC establece –entre otras– que los COPROSEC tienen la función de “realizar el monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación de las políticas, planes, Programas y proyectos de seguridad ciudadana en los Comités Provinciales y Comités Distritales en el ámbito de su respectiva jurisdicción”.
- La Directiva N°010-2019- IN- DGSC, en el inciso 6.17 indica que “El presidente del COPROSEC informa trimestralmente sobre el cumplimiento e implementación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, así como de las políticas provinciales que se determinen de acuerdo a la realidad de cada región...”. Asimismo, establece que la presentación de dichos informes debe efectuarse dentro de los diez (10) hábiles posteriores a la culminación de cada trimestre:

N°	COMITÉ	PLAZO ESTABLECIDO	
1	CORESEC	En los diez (10) días hábiles posteriores al término del trimestre. (Considerando la presentación de su COPROSECs)	I - TRIMESTRE
			II - TRIMESTRE
			III - TRIMESTRE
			IV - TRIMESTRE
2	COPROSEC	En los diez (10) días hábiles posteriores al término del trimestre. (Considerando la presentación de su CODISECs)	I - TRIMESTRE
			II - TRIMESTRE
			III - TRIMESTRE
			IV - TRIMESTRE
3	CODISEC	En los diez (10) días hábiles posteriores al término del trimestre.	I - TRIMESTRE
			II - TRIMESTRE
			III - TRIMESTRE
			IV - TRIMESTRE



- La Directiva N°010-2019- IN- DGSC, en el inciso 6.17 indica “La Secretaría Técnica del COPROSEC remite a la secretaria técnica del CORESEC el **cuadro resumen que consolida la presentación, de los informes de cumplimiento de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**, hasta los (15) días hábiles siguientes a la culminación del trimestre conforme al **anexo 12.**”
- La Directiva N°10 -2019- IN- DGSC, en el inciso 7.8.5 indica “El responsable de la ejecución de la actividad estratégica del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, reporta su cumplimiento a través del instrumento de información denominado “Ficha de reporte de actividad” de acuerdo al anexo 10 el cual es remitido a la Secretaría Técnica del COPROSEC dentro del quinto día de ejecutada la actividad”. Por consiguiente, los informes de cumplimiento de las acciones estratégicas deben contener por cada acción el **anexo 10.**

- El PAPSC 2023 de la Provincia de Piura contempla la programación de ejecución de diecisiete (16) actividades transversales, cuatro (04) objetivos estratégicos, trece (13) objetivos específicos, veinticuatro (22) actividades estratégicas y dos (06) actividades adicionales. El PAPSC fue declarado APTO por el Gobierno Regional de Piura a través de la Secretaría Técnica del CORESEC, mediante Informe N°46-2022/GRP-CORESEC-ST de fecha 19 de diciembre 2022.

III. ANÁLISIS:

Mediante Oficios de la referencia a) y b) el Presidente del COPROSEC Piura, remite, informes de cumplimiento de actividades del PAPSC 2023 correspondientes al I y II Trimestre 2023, recepcionado vía mesa de partes virtual del Gobierno Regional.

El informe de cumplimiento de actividades correspondiente al I y II trimestre de 2023 del PAPSC de Piura, detalla el cumplimiento de las actividades transversales, acciones estratégicas y actividades adicionales programadas conforme al detalle siguiente:

3.1 ACTIVIDADES TRANSVERSALES: I y II TRIMESTRE 2023

Es preciso enfatizar que para acreditar el cumplimiento de cada una de las actividades transversales se debe adjuntar la documentación sustentatoria y que los Anexos 10 de la Directiva N°10-2019-IN-DGSC son sólo para sustentar las acciones estratégicas más no las transversales.

a) **INSTALACIÓN DEL COMITÉ**

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, se tenía programado instalar el comité provincial y distritales y según su respectivo ICA, informa que dichas sesiones se han realizado. **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo el 100%**

b) **SESIONES ORDINARIAS**

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, se tenía programado realizar 02 sesiones ordinarias en el I trimestre, y según su respectivo ICA, informa que dichas sesiones se han realizado el 11 de enero y 28 de marzo de 2023, así también se cumplió con las sesiones distritales. **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo el 100%**

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, se tenía programado realizar 01 sesión ordinaria en el II trimestre, y según su respectivo ICA, informa que dicha sesión fue ejecutada al igual que las distritales, **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo el 100%**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

c) CONSULTA PÚBLICA

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, se tenía programado realizar una consulta pública en el I trimestre, programada para el 28 de marzo y según su respectivo ICA, indica que dicha actividad ejecutada al igual que las distritales. **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, se tenía programado realizar una consulta pública en el II trimestre, programada para el 30 de junio y según su respectivo ICA, indica que dicha actividad se ha realizado al igual que las distritales. **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

d) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, se tenía programado realizar una evaluación de desempeño de integrantes del comité durante el mes de marzo correspondiente al I trimestre; por lo que el COPROSEC adjunta sustento. **Por tanto, cumple la actividad. Obteniendo el 100%.**

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, se tenía programado realizar una evaluación de desempeño de integrantes del comité durante el mes de junio correspondiente al II trimestre; por lo que el COPROSEC adjunta sustento. **Por tanto, cumple la actividad. Obteniendo el 100%.**

e) PUBLICACIÓN PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

I TRIMESTRE:

La publicación del PAPSC Piura 2023, se programó para el I trimestre, siendo publicado con fecha 31 de enero de 2023, la misma que figura en su portal web institucional. **Por consiguiente, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

f) PUBLICACIÓN DEL DIRECTORIO COPROSEC EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

I TRIMESTRE:

La publicación del Directorio del COPROSEC Piura 2023, se programó para el I trimestre, como medio probatorio adjunta informe así mismo se encuentra publicado en su portal web institucional. **Por consiguiente, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

g) PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL COMITÉ EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, para el I trimestre se tenía programado realizar la una publicación de acuerdos, siendo que se efectuaron dos (02) publicaciones



de la I y II sesiones ordinarias. **Por consiguiente, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, para el II trimestre se tenía programado realizar la publicación de un acuerdo, en el mes mayo de 2023, efectuándose la publicación de acuerdos de la III sesión ordinaria. **Por consiguiente, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

h) PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC

I TRIMESTRE

Según el PAPSC Piura 2023, para el I trimestre se ha programado una publicación de la evaluación de desempeño, por lo que, visto su respectivo ICA, sí evidencia dicha publicación en su portal web institucional. **Por lo tanto, sí cumple la actividad, obteniendo de esta manera 100%.**

II TRIMESTRE

Según el PAPSC 2023, para el II trimestre se ha programado una publicación de la evaluación de desempeño, por lo que, visto su respectivo ICA, sí evidencia dicha publicación en su portal web institucional. **Por lo tanto, sí cumple la actividad, obteniendo de esta manera 100%.**

i) FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS CODISEC

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, para el I trimestre se ha programado la ejecución del Plan de supervisión, por lo que, visto su respectivo ICA, mediante Informe N°013-2023/MPP-COPROSEC-ST-ZENA informa sobre la asistencia técnica a los CODISEC. **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo de esta manera 100%.**

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, para el II trimestre se ha programado la ejecución de la asistencia técnica y capacitación continua, por lo que, visto su respectivo ICA, mediante Informe N°028-2023/MPP-COPROSEC-ST-ZENA informa sobre la asistencia técnica a los CODISEC. **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo de esta manera 100%.**

j) REALIZAR SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE LOS CODISEC

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, para el I trimestre se tenía programado el seguimiento a la implementación de los PADSC 2023, por lo que en su respectivo ICA indica que el COPROSEC, esta actividad fue ejecutado conforme. **Por lo tanto, la actividad ha sido completada, y obtiene el 100%.**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, para el II trimestre se tenía programado el seguimiento a la implementación de los PADSC 2023, por lo que en su respectivo ICA indica que el COPROSEC ha cumplido con esta actividad adjuntando los informes de visitas programadas a las municipalidades distritales. **Por lo tanto, la actividad ha sido completada, y obtiene el 100%.**

k) MAPA DE RIESGO (DISTRITO CAPITAL)

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, para el II trimestre se tenía programado la actualización del Mapa de riesgo 2023, actividad no realizada. **Por lo tanto, no cumple con la actividad, obteniendo el 00%.**

l) MAPA DEL DELITO (DISTRITO CAPITAL)

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, para el II trimestre se tenía programado la actualización del Mapa del Delito 2023, actividad no realizada. **Por lo tanto, no cumple con la actividad, obteniendo el 00%.**

m) PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO - DISTRITO CAPITAL DE LA PROVINCIA DE PIURA

I TRIMESTRE

Según el PAPSC Piura 2023, para el I trimestre el COPROSEC tenía programado la realización de Patrullajes integrados, y según lo indicado en su respectivo ICA informa que, se ha cumplido con la meta sustentada. **Por lo tanto, la actividad ha sido completada, obteniendo el 100%.**

II TRIMESTRE

Según el PAPSC Piura 2023, para el II trimestre el COPROSEC tenía programado la realización de Patrullajes integrados, y según lo indicado en su respectivo ICA informa el cumplimiento de la meta. **Por lo tanto, la actividad ha sido completada, obteniendo el 100%.**

n) PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL - DISTRITO CAPITAL PROV. PIURA

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, para el I trimestre se ha programado la realización de Patrullajes Municipales, y según lo indicado en su respectivo ICA informa haber cumplido con la meta de acuerdo a lo sustentado en anexo 10. **Por lo tanto, la actividad ha sido completada, obteniendo 100%.**

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, para el II trimestre se ha programado la realización de Patrullajes municipales, y según lo indicado en su respectivo ICA informa haber cumplido con la meta. **Por lo tanto, la actividad ha sido completada, obteniendo 100%.**



3.2 ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS – I y II TRIMESTRE 2023

a) OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

- **Acción Estratégica 01.03.01: Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.**

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, se tenía programado fiscalizar el 10% del total de establecimientos de venta de licor para el I trimestre, y visto su informe de cumplimiento, se llegó a la meta establecida, **obtenido así por su cumplimiento el 100%.**

- **Acción Estratégica 01.03.02: Realizar Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.**

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura, se tenía programado realizar 20 operativos de fiscalización en el II trimestre. En su respectivo ICA se describe, cumplimiento a la meta. **Por lo tanto, la actividad ha sido ejecutada y obtiene por su cumplimiento el 100%.**

b) OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERA LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- **Acción Estratégica 02.05.06: Realizar operativos de fiscalización, para erradicar paraderos informales de transporte público.**

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023 el COPROSEC tenía programado realizar 60 operativos de fiscalización en el I trimestre. Al respecto en su ICA describe que se ha cumplido con la meta. **Por consiguiente, podemos decir que sí cumple con la actividad, obteniendo el 100%.**

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023 el COPROSEC tenía programado realizar 40 operativos de fiscalización en el II trimestre. En su respectivo ICA describe que se ha cumplido con la meta. **Por consiguiente, podemos decir que sí cumple con la actividad, obteniendo el 100%.**

- **Acción Estratégica 02.05.07: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.**

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, tenían programado realizar 06 operativos de fiscalización en el I trimestre. Al respecto en su ICA el COPROSEC



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

describe que se ha cumplido con la. **Por consiguiente, podemos decir que sí cumple con la actividad, obteniendo el 100%.**

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, tenían programado realizar 06 operativos de fiscalización en el II trimestre. Al respecto en su ICA el COPROSEC describe que se ha cumplido con la meta. **Por consiguiente, podemos decir que sí cumple con la actividad, obteniendo el 100%.**

- **Acción Estratégica 02.05.10: Realiza jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre sanciones que se aplican por imprudencia o infracciones de tránsito.**

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, tenían programado sensibilizar a 750 choferes y cobradores en el I trimestre. Al respecto en su ICA el COPROSEC describe que se ha cumplido con la meta. **Por consiguiente, podemos decir que sí cumple con la actividad, obteniendo el 100%.**

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Piura 2023, tenían programado sensibilizar a 300 choferes y cobradores en el II trimestre. Al respecto en su ICA el COPROSEC describe que se ha cumplido con la meta. **Por consiguiente, podemos decir que sí cumple con la actividad, obteniendo el 100%.**

c) OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

- **Acción Estratégica 03.01.05: Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.**

II TRIMESTRE

Respecto a esta acción estratégica según lo informado por el COPROSEC Piura en su ICA indica que a Municipalidad había programado acciones preventivas, con un total de 512 atenciones. **Por lo tanto, se está considerando la actividad ejecutada, en un 100%.**

- **Acción Estratégica 03.08.04: Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescato.**

I TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica, se han beneficiado a más de 02 víctimas. **Por lo tanto, la ejecución de dicha actividad ha sido completada, obteniendo el 100%.**



"Decreto de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de los heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica, se han beneficiado a más de 02 víctimas. Por lo tanto, la ejecución de dicha actividad ha sido completada, obteniendo el 100%.

d) OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

- **Acción Estratégica 04.01.02: Coordina y consolida información del servicio de patrullaje iccal integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.**

I TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica el COPROSEC Piura informa en su ICA informa que se efectuaron patrullajes integrados conforme lo programado. Por lo tanto, al haberse ejecutado el patrullaje integrado, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica el COPROSEC Piura, informa en su ICA que se efectuaron patrullajes integrados. Por lo tanto, al haberse ejecutado el patrullaje integrado, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.

- **Acción Estratégica 04.01.03: Elabora mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los distritos priorizados a nivel regional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica el COPROSEC Piura informa en su ICA que esta actividad que programo un distrito como meta, llegando a ejecutarse en 03 distritos. Por lo tanto, al haberse ejecutado la actividad corresponde el 100%.

- **Acción Estratégica 04.02.02: Recuperar espacios públicos mediante la atención policial y participación ciudadana.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica, según el PAPSC, el COPROSEC Piura, tenía programado 02 espacios públicos recuperados, no obstante, se han recuperado 10 espacios públicos. Por consiguiente, sí cumple la acción estratégica, obteniendo el 100%.



- **Acción Estratégica 04.04.01: Formar y capacitar a los serenos en centros especializados (...).**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica, según el PAPSC, el COPROSEC Piura, tenía programado 20% de serenazgo formados y capacitados, cumpliendo mayor porcentaje de la meta programada. **Por consiguiente, si cumple la acción estratégica, obteniendo el 100%.**

- **Acción Estratégica 04.05.01: Creación de nuevas juntas vecinales de Seguridad Ciudadana.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica, según el PAPSC, el COPROSEC Piura tenía programado 30 juntas vecinales, logrando la meta de 47 nuevas juntas vecinales. **Por consiguiente, cumple la acción estratégica, obteniendo el 100%.**

- **Acción Estratégica 04.05.05: Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica el COPROSEC Piura tenía programado que el 30% de sus distritos ejecuten esta acción; por lo que visto su ICA respectivo correspondiente al II trimestre, cumpliendo con la actividad, por lo que si cumple dicha acción estratégica, **obteniendo el 100%.**

- **Acción Estratégica 04.06.01: Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Ministerio Público y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.**

I TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica, según el PAPSC 2023 Piura, el COPROSEC tenía programado ejecutar 06 operativos en el I trimestre, por lo que, visto su ICA, justifica el cumplimiento. **Por lo tanto, si cumple con la acción estratégica al 100%.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica, según el PAPSC 2023 Piura, el COPROSEC tenía programado ejecutar 06 operativos en el II trimestre, por lo que, visto su ICA, lográndose ejecutar dicha actividad. **Por lo tanto, cumple con la acción estratégica 100%.**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- **Acción Estratégica 04.08.04: Implementar brigadas de autoprotección escolar en IIEE de educación básica a nivel provincial (BAPES)**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica, según el PAPSC 2023 Piura, el COPROSEC, visto su ICA esta actividad, programo 15 BAPES implementados, logrando implementar 30 cumpliendo la meta. **Por lo tanto, cumple con la acción estratégica siendo 100%.**

- **Acción Estratégica 04.10.02: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.**

I TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica según el PAPSC de Piura 2023 tenía programado fiscalizar 06 establecimientos, lográndose llegar hasta 09 establecimientos fiscalizados. **Por lo tanto, la acción ha sido completada, obteniendo el 100%.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica según el PAPSC de Piura 2023 tenía programado fiscalizar 15 establecimientos, logrando fiscalizar 26 de establecimientos. **Por lo tanto, la acción ha sido completada, obteniendo el 100%.**

3.3. ACTIVIDADES ADICIONALES – I y II TRIMESTRE 2022

No se programaron.

IV. CONCLUSIONES

- Revisado los informes del I y II trimestre de 2023 sobre el avance en la ejecución de actividades transversales y estratégicas del PAPSC 2023 de Piura, se obtiene el siguiente resultado:

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PIURA 2023								
ACTIVIDADES TRANSVERSALES I TRIMESTRE 2023			ACCIONES ESTRATÉGICAS I TRIMESTRE 2023			ACCIONES ADICIONALES I TRIMESTRE 2023		
Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento	Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento	Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento
13	13	100%	7	7	100%	0	0	-.-

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PIURA 2023								
ACTIVIDADES TRANSVERSALES II TRIMESTRE 2023			ACCIONES ESTRATÉGICAS II TRIMESTRE 2023			ACCIONES ADICIONALES II TRIMESTRE 2023		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento	Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento	Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento
12	10	83.33%	16	16	100%	0	0	-.-

- El porcentaje de ejecución de las **actividades transversales programadas para el Trimestre 2023** en el PAPSC 2023 de PIURA, **alcanzó una ejecución del 100%**, ya que de trece (13) actividades transversales programadas, las trece (13) fueron ejecutadas. Respecto al **II Trimestre 2023**, **alcanzó una ejecución del 83.33%**, puesto que sólo se ejecutaron diez (10) actividades transversales de las doce (12) programadas.
- En cuanto al porcentaje de ejecución de las **actividades estratégicas para el I Trimestre 2023**, **alcanzaron una ejecución del 100%**, ya que de las siete (07) acciones estratégicas programadas para el I trimestre del 2023 en el PAPSC 2023, todas fueron ejecutadas. Respecto al porcentaje de ejecución de las **actividades estratégicas para el II Trimestre 2023**, **alcanzaron una ejecución del 100%**, ya que de las dieciséis (16) acciones estratégicas programadas para el II trimestre del 2023 en el PAPSC 2023, **todas obtuvieron el 100%**.
- Respecto a las **actividades adicionales** no se programaron para estos trimestres.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1. Esta Secretaría Técnica del CORESEC Piura recomienda al **COPROSEC Piura**, cumplir con remitir los Informes de Cumplimiento correspondientes al III y IV trimestre 2023, que aún se encuentran pendientes de presentación de acuerdo a lo normado.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA


GONZALO ARTURO FLORES LOZANO
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA

C.c. Archivo
GAFU/jagr